



UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

FACULTAD DE NEGOCIOS

INVESTIGACIÓN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“Factores asociados a la formalización de micro empresas en la ciudad de
Iquitos, 2012”**

Autor:

Apellidos, Nombres

**THALIA CAROLINA ALVES SAAVEDRA
CLEYRI MARGOT BARBARAN BICERRA**

**Para optar el título profesional
De Licenciada en administración**

**Iquitos – Perú
2017**

DEDICATORIA

A nuestros queridos padres por habernos inculcado el espíritu permanente de superación al estudio, y el amor a la familia.

A nuestro querido profesor Lic. Emerson Leveau por brindarnos su apoyo incondicional y moral; y ser un ejemplo a seguir como profesional.

A Dios porque nunca se olvida de nosotros y nos brinda sabiduría, inteligencia y humildad, porque gracias a él tenemos lo primordial de esta vida.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por todos los días de nuestras vidas, por mantenernos estar en este mundo, poniendo fuerza y valentía a todo lo que hacemos, a nuestros queridos padres por brindarnos su apoyo incondicional el cada día y por enseñarnos a cultivar los valores que ponemos en práctica y por el cual nos caracterizamos.



ACTA DE SUSTENTACIÓN

En el Distrito de San Juan Bautista, siendo las 10:00 horas del día 15 del mes de Setiembre del año 2012, se reunieron en el aula de Grados y Títulos de la Universidad Científica del Perú, el Jurado Examinador, que lo conforman:

CPC. Edwin Delgado Hildebrandt
Lic. Adm. Jorge Lavalle Atto

Presidente
Miembro

Para evaluar la sustentación de las Bachilleres:

THALIA CAROLINA ALVES SAAVEDRA
CLEIRI MARGOT BARBARAN BICERRA

En la modalidad de **INVESTIGACIÓN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** titulado **"FACTORES ASOCIADOS A LA FORMALIZACIÓN DE MICRO EMPRESA EN LA CIUDAD DE IQUITOS, 2012"**.

Después de las deliberaciones correspondientes, se procedió a evaluar, teniendo como resultado:

Indicador	Examinador 1 Presidente	Examinador 2 Miembro	Promedio
A) Dominio del Tema	3	3	
B) Calidad de redacción	3	3	
C) Competencia expositiva, argumentación y coherencia	3	2	
D) Calidad de respuestas	3	3	
E) Uso de terminología especializada	2	3	
Calificación Final	14	14	
Calificación final (en letras)	C	A	8 0 12 C E

Leyenda:

Indicador	Descripción	Puntaje
A	Deficiente	1
B	Regular	2
C	Satisfactoria	3
D	Optima	4

El Jurado considera Aprobado la sustentación.

Presidente:

Miembro:

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
RESUMEN.....	01
 CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	
1.1. El problema.	03
1.1.1. Descripción del problema.....	03
1.1.2. Formulación del problema.....	04
-. Problema general.....	04
-. Problemas específicos.....	04
1.2. Objetivos.	06
1.2.1. Objetivo general.....	06
1.2.2. Objetivos específicos.....	06
 CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	
2.1. Antecedentes.....	07
2.2. Marco teórico.....	20
2.3. Marco conceptual.....	31
 CAPÍTULO III: MÉTODO	
3.1. Hipótesis.....	34
3.1.1. Hipótesis general.....	34
3.1.2. Hipótesis específicas.....	34
3.2. Tipo de investigación.....	34
3.3. Población y muestra.....	34
3.3.1. Población.....	34
3.3.2. Muestra.....	34
3.4. Técnicas.....	35
3.5. Instrumento de recolección de datos.....	36
3.6. Ética.....	36
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	37

CAPITULO V: DISCUSIÓN.....	48
CONCLUSIONES.....	51
RECOMENDACIONES.....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	55
ANEXOS.....	57
Anexo 1. Instrumento de recolección de datos.....	57
Anexo 2. Matriz de estudio.....	59

ÍNDICE DE CUADROS

Nº	DESCRIPCIÓN	Página
1	Conocimiento del procedimiento de formalización para la MYPE....	37
2	Factor principal que hace engorroso el proceso de formalización....	38
3	Principal motivo para formalizar.....	39
4	El Estado apoya a las MYPES formalizadas.....	40
5	Principal beneficio del Estado hacia las MYPES..... ..	41
6	Conocimiento de REMYPE.....	42
7	Definición de una MYPE formal.....	43
8	Pensamiento de los trabajadores respecto a trabajar siendo formal e informal.....	44
9	Tiene una MYPE formal más ventaja frente a la informal.....	45
10	Factores que hacen que no se quiera formalizar.....	46
11	Deseo de formalizar (para los que aún son informales).....	47

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Nº	DESCRIPCIÓN	Página
1	Conocimiento del procedimiento de formalización para la MYPE...	37
2	Factor principal que hace engorroso el proceso de formalización...	38
3	Principal motivo para formalizar.....	39
4	El Estado apoya a las MYPES formalizadas.....	40
5	Principal beneficio del Estado hacia las MYPES.....	41
6	Conocimiento de REMYPE.....	42
7	Definición de una MYPE formal.....	43
8	Pensamiento de los trabajadores respecto a trabajar siendo formal e informal.....	44
9	Tiene una MYPE formal más ventaja frente a la informal.....	45
10	Factores que hacen que no se quiera formalizar.....	46
11	Deseo de formalizar (para los que aún son informales).....	47

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

MYPE.- Micro y Pequeña Empresa.

MINTRA.- Ministerio de Trabajo.

OIT.- Organización Internacional del Trabajo.

PBI.- Productos Bruto Interno

PEA.- Población Económica Activa.

PYME.- Pequeña y Mediana Empresa.

REMYPE.- Registro de la Micro y Pequeña Empresa.

SUNAT.- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

RESUMEN

Las micro y pequeñas empresas tienen varias características como su reducido tamaño empresarial, limitado volumen de producción, su falta de formalidad y de cultura empresarial, su reducido monto de los créditos genera altos costos operativos, la carencia de información confiable y de capacidades para formular proyectos de inversión, las convierte en sujetos no calificados al crédito o inversión, por lo tanto es menos probable que busquen la formalización de sus actividades.

En el presente trabajo de investigación se utilizó el método descriptivo simple, debido a que se evaluó ciertas características de una situación en particular, se analiza los datos reunidos para describir la situación específica que nos interesa, en este caso conocer cuál es la situación real de las MYPES en nuestra ciudad frente a la formalización.

El objetivo es verificar la relación de la formalización en las MYPES en nuestra ciudad con la idiosincrasia y cultura del emprendedor, y podremos verificar las causas que hacen que el emprendedor opte o no por lograr que su micro empresa de informal pase a formal.

Los principales resultados obtenidos podemos mencionar que el 60% de los encuestados desconoce el procedimiento de formalización para las MYPES, otro de los resultados es que el 39 % considera el costo como un factor principal que impide La formalización de esas empresas, también un 48 % considera que el acceso al crédito es un motivo fundamental para la formalización de las MYPES, de igual forma el 57 % opina que el Estado apoya muy poco a las MYPES formalizadas y un 68 % piensa que el Estado se beneficia de las MYPES que actúan como proveedores.

Las palabras claves: formalización, proveedores, costo, informalidad.

ABSTRACT

Micro and small enterprises have several characteristics such as small business size, limited production volume, lack of formality and corporate culture, their small amount of credits generates high operating costs, lack of reliable information and capacity to formulate projects of investment, makes them unqualified subjects to credit or investment, therefore they are less likely to seek the formalization of their activities.

In the present study the simple descriptive method was used, because certain characteristics of a particular situation were evaluated, the collected data were analyzed to describe the specific situation that interests us, in this case to know the real situation of the micro and small enterprises in our city against formalization.

The objective is to verify the relationship of the formalization in the micro and small enterprises in our city with the idiosyncrasy and culture of the enterprises, and we will be able to verify the causes that make them to become from informal to formal.

The main results obtained can be mentioned that 60% of the respondents do not know the formalization procedure for the micro and small enterprises, another of the results is that 39% considers the cost as a main factor that prevents the formalization of these companies, also a 48% Considers that access to credit is a fundamental reason for the formalization of the micro and small enterprises, just as 57% think that the State supports very little formalized micro and small enterprises and 68% think that the State benefits from the micro and small enterprises that act as Providers.

Key words: formalization, suppliers, cost, informality.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema.

1.1.1. Descripción del problema.

En su gran mayoría las MYPES en el Perú son informales. El concepto de informal en el Perú es aquella empresa que hace sus actividades al margen de la ley

La Organización Internacional del Trabajo (2002) señala que el término economía informal hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto.

Las actividades de estas personas y empresas no están reconocidas por la ley. Si bien estas personas operan dentro del ámbito de la ley, esta no se aplica o no se cumple; o no fomenta su cumplimiento por ser inadecuada, engorrosa o imponer costos excesivos (prestamistas o agiotistas).

Tomando este concepto podemos afirmar que ser informal es crear un negocio, cuyo fin es lícito, pero, para hacerlo realidad este no cumple con los requisitos formales establecidos, de acuerdo con la ley.

En la definición que damos a cerca de las micro y pequeña empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Las micro y pequeñas empresas son un tema clave para el desarrollo del país, ya que su participación en la economía representa el 98.5 % de las empresas en el país (Base de datos 2010 REMYPE); pero, existe la problemática que gran parte de las MYPES operan en el lado de la informalidad que es un 55%, aún existen trabas burocráticas (trámites engorrosos, tiempo) que dificultan la formalidad de una empresa en el país y un costo elevado que debe asumir el emprendedor al momento de iniciar su gestión empresarial.

Existe la preocupación del gobierno central en poder solucionar este problema y brindar apoyo a las micro y pequeñas empresas, pero sus esfuerzos aún son insuficientes. Porque las personas no toman interés asistiendo a las charlas y/o capacitaciones brindadas por el gobierno para simplificar el proceso de formalización, que son difundidas a través de los medios de comunicación Ejemplo: la radio, televisión, periódicos, paneles, etc.

Las MYPES en su mayoría, no pueden satisfacer las exigencias de las garantías solicitadas por las instituciones financieras intermediarias o fuentes de financiamiento, por no contar con las mismas ni con las características que espera la banca ni con la formalidad necesaria para obtenerlo.

Su reducido tamaño empresarial, limitado volumen de producción, su falta de formalidad y de cultura empresarial, su reducido monto de los créditos genera altos costos operativos. La carencia de información confiable y de capacidades para formular proyectos de inversión, las convierte en sujetos no calificados al crédito e inversión, por lo tanto es menos probable que busquen la formalización de sus actividades.

Por lo manifestado, se hace necesario encontrar algún mecanismo, que regulado o no por el Estado peruano, se permita a las MYPES acceder de una manera más rápida a que logre formalizar sus actividades y la simplificación de trámites.

Cualitativamente, las MYPES es un sector principalmente joven ya que casi el 50% de empresarios tienen menos de 24 años y están dispuestos a asumir distintos riesgos para obtener el crecimiento. La informalidad también es una característica de este sector ya que aproximadamente el 70% de la MYPES es informal, esto debido a la falta de capacitación a los empresarios sobre los beneficios de la formalidad (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo) y la idiosincrasia de la gente.

1.1.2. Formulación del problema.

El problema general es el siguiente:

¿Cuáles son los factores asociados a la formalización de las MYPES informales en la ciudad de Iquitos, durante el año 2012?

Los problemas específicos son los siguientes:

¿Qué grado de conocimiento sobre la formalización tienen las personas que dirigen una MYPE informal?

¿Cuál es la motivación principal de los microempresarios para buscar la formalización?

¿Cómo se puede formalizar las MYPES informales?

¿Qué factores impiden la formalización de las MYPES?

¿Cuáles son las alternativas para solucionar el problema de la informalidad de las MYPES?

¿Cuáles son las medidas adoptadas por el gobierno para incentivar la formalización de las MYPES?

¿Cuál es el nivel educativo de los dirigen a las MYPES?

1.2. Objetivos de la investigación.

1.2.1. Objetivo general.

Determinar los factores asociados a la formalización de las MYPE informales en la ciudad de Iquitos durante el año 2012.

1.2.2. Objetivos específicos.

- a. Establecer el grado de conocimiento sobre la formalización que tienen las personas que dirigen una MYPE informal.
- b. Determinar los factores de motivación principal de los MYPES para buscar la formalización.
- c. Establecer las acciones que permitan formalizar a las MYPES informales.
- d. Determinar los factores que impiden la no formalización de las MYPES.
- e. Establecer las alternativas para solucionar el problema de la informalidad de las MYPES, simplificaciones de trámites y garantías.
- f. Identificar las medidas adoptadas por el gobierno para incentivar la formalización de las MYPES, dando facilidades, oportunidades y promociones que otorgan.
- g. Establecer el nivel educativo de los que dirigen a las MYPES.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes de investigación.

Los factores informales dentro de un desarrollo desigual y sus etapas para formalizar las PYMES; Autor, Sr. Berategui Solano Elferes, Universidad Nacional de Cajamarca, Bambamarca-2009.

Objetivo general:

Estudiar los factores de informalidad y su relación en el desarrollo desigual de la pequeñas y medianas empresas de la provincia de chincha en los meses de agosto a noviembre del 2011, es decir promover el desarrollo que requiere de instituciones legítimas y eficaces en el país y que es obligatorio crear las condiciones para que el país se movilice y haga un uso más eficaz y pleno de sus recursos financieros, lo que se requiere de una buena fiscalización, de una buena administración tributaria y de unos sistemas de gestión de las finanzas públicas más sólidos y eficientes, para que las pequeñas empresas informales se puedan formalizar.

Objetivos específicos:

- Conocer los factores informales de la pequeña y mediana empresa de la provincia de Chincha.
- Relacionar los factores informales con el desarrollo desigual de la pequeña y mediana empresa de la provincia de Chincha.

Metodología:

Este estudio es de tipo explicativo y descriptivo bajo el paradigma cuantitativo. Porque permite medir las variables en este caso la informalidad y el desarrollo desigual de la pequeña empresa carpintería SK mediante el análisis de cuadros estadísticos.

Población:

Son las pequeñas empresas de la provincia de Chincha Alta que está conformados empresarios entre hombres y mujeres de 18 a 42 años de edad, con una condición económica y social regular y está ubicado en la provincia de Chincha del departamento de Ica.

Muestra:

La muestra apunta a ser cuantitativa que estuvo constituido por pequeños empresarios llamados unidad de análisis, de ambos sexos y edades diversas.

Muestreo: Es probabilístico al azar porque todos tuvieron la misma probabilidad de ser encuestados al azar y además fue más conveniente para este proyecto de investigación.

Principales resultados:

- En el proyecto de investigación se utilizó la tasa porcentual porque fue más conveniente para medir los resultados obtenidos en la encuesta.
- En los resultados de investigación de las variables independiente: informalidad dicen que el 65% que es bajo la informalidad de las PYMES, el 25% opinan que es alto la informalidad de las PYMES y el 10% dicen que es regular la informalidad de las PYMES.
- En la variable dependiente desarrollo desigual opinan que el 50% es alto el desarrollo desigual de las PYMES debido a que no hay equidad en la distribución de riquezas, el 25% opinan bajo el desarrollo desigual de las PYMES y el 25% opinan los encuestados que solo a veces hay un desarrollo desigual.

- En la formalización opinan que el 65% que es bajo la formalización de las PYMES, el 25% opinan que es alto la formalización de las PYMES y el 10% dicen que es regular la formalización de las PYMES.
- En los resultados obtenidos se llega a una diferencia de un 50% de desigualdad y otro 50% de igual manera, en la que interpretamos que esto refleja una alta ineficiencia en el manejo del Estado hacia las PYMES por la amplia informalización en el Perú de las cuales hay que tomar medidas de saneamiento social.

Conclusión:

- Las pequeñas y medianas empresas no tienen incentivos, debido a que se encuentran restringidas al no tener acceso a créditos en instituciones bancarias, presentan baja productividad, por lo que se les dificulta operar en el sector formal.
- Las PYMES se han convertido en fuentes generadoras de empleo, la falta de trabajo obliga a crear sus propios negocios dentro del entorno familiar, constituyéndose así en su principal fuente de ingresos; por tal razón la informalidad dentro del sector laboral se ha incrementado, debido a que en los negocios familiares no necesitan ningún tipo de contrato laboral.
- Ampliamente generalizada en el país, la informalidad en el Perú muestra niveles alarmantes. En efecto, las mediciones disponibles la ubican como una de las más altas del mundo.
- Esto es motivo de preocupación porque refleja una ineficiente asignación de recursos (sobre todo de mano de obra) y una ineficiente utilización de los servicios del estado, lo cual podría poner en riesgo las perspectivas de crecimiento del país.
- Se aprueba las hipótesis debido a que las PYMES del sector informal de la provincia de Chíncha ciudad se desenvuelven en la economía informal.

- Esta combinación se vuelve particularmente peligrosa cuando, como en el caso peruano, la educación y desarrollo de capacidades es deficiente, cuando los métodos de producción son aún primarios, y cuando existen fuertes presiones demográficas.
- Sí bien la evidencia obtenida al comparar los datos de distintos países explica en gran medida el nivel de informalidad en el Perú, ésta no es suficiente para explicarlo completamente.

Creación de un modelo de sistema tributario para contrarrestar la informalidad de las MYPES en el departamento de Piura. Autor Sr. Edwin Salazar Benavides, Universidad Nacional de Piura, Piura-2014.

Objetivo general:

Establecer un modelo de Sistema Tributario a efecto de disminuir la informalidad y mejorar la recaudación en el departamento de Piura

Objetivos específicos:

- Realizar una valoración del sistema tributario nacional, sus principales impuestos y de cómo este se está relacionado con el pequeño contribuyente informal, dentro el periodo de investigación.
- Concientizar la formalización de las MYPES que sean reconocidas por el sistema y dejen de ser ilegítimas dándole la oportunidad de surgir y llegar a ser competitivas.

Metodología:

Se procedió a la realización de “encuestas” como instrumento básico, teniendo en cuenta una muestra significativa de las empresas que constituyen las MYPES en el departamento de Piura.

Población:

La población está conformada por los contribuyentes formales que tributan en la municipalidad provincial de Piura, en estado de mora, según la gerencia de administración tributaria y rentas de la municipalidad de Piura, de los últimos 10 años. La población desempleada, será obtenida de la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística.

Muestra:

En la presente investigación se requirió de una muestra de la población de MYPES que operan en los principales mercados y centro comerciales de la provincia de Piura. La elaboración de la muestra será probabilístico basado en procesamiento estadístico.

Principales resultados:

El Estado requiere de fondos económicos para realizar sus funciones propias y brindar servicios a la ciudadanía, lo cual se regirá conforme a la ley de presupuesto que elabora cada año. En donde se puede distinguir los ingresos fiscales corrientes (tributos por concepto de renta, IGV, ISC, importaciones, impuesto municipal y los ingresos no tributarios por concepto de contribuciones, donaciones y recursos propios), los ingresos de capital (regalías o rentabilidad de inversión en activos financieros) y el endeudamiento. Siendo los ingresos fiscales los que constituyen la principal fuente de financiamiento para el Estado, es que una política coherente deberá promover la participación de los agentes económicos en el sector formal, sin olvidar que los potenciales beneficios económicos que el propietario pueda esperar para el futuro constituyen el principal incentivo que lo inducirá a realizar las inversiones necesarias y se arriesgará a participar dentro del esquema formal.

Los datos de nuestra economía revelan que la constitución informal de los negocios obedece a los excesivos costos de transacción que provocan un

desperdicio injustificado de recursos que el empresario no estará dispuesto a perder, salvo que el Estado conceda beneficios que le permitan desenvolverse en mejores condiciones en el ámbito formal que en el informal.

Por ello si el Estado busca incluir el sector informal en el marco legal, deberá estructurar un sistema atractivo que incentive a los grupos económicos a realizar una inversión mayor que, a largo plazo, genere retribuciones que le permitan una compensación económica equitativa apreciable en el Estado de ganancias y pérdidas.

Dicho análisis responde a una evaluación lógico económico de los intereses de los sujetos en tanto buscan obtener mayores ventajas basándose en una razonable inversión de recursos. Para el análisis de la informalidad, se debe tener en cuenta que la estructura económica reconoce a tres agentes: Estado, Empresario y Trabajador.

Conclusiones:

Es muy importante insistir en que la falta de simplificación administrativa, vale decir, la complejidad con que los empresarios piuranos ven todo lo que deben hacer porque el sistema burocrático se los impone es el principal factor que desmotiva al micro y pequeños empresarios cuando quieren formalizar el negocio. Del mismo lado, el costo de ser formales y la desconfianza en el Estado, así como la débil cultura tributaria alejan a los empresarios de la formalidad e, incluso, de la intención de ser formales. Vale destacar que la pobre cultura tributaria es lo que hace que los empresarios no vean a la formalidad como algo necesario ni deseado, sino más bien la vean como una especie de "agua en la que deben y quieren nadar permanentemente".

Es curioso el hecho de que, a pesar de que los micro y pequeños empresarios reconocen que los beneficios tributarios son importantes, no los conocen, lo cual nos hace pensar en que es muy necesario mejorar los mecanismos de comunicación y difusión de los beneficios tributarios y todas las bondades o ventajas que otorgan: no hacer muchos trámites para declarar impuestos, no llevar libros de contabilidad en el caso del nuevo RUS, por ejemplo, por mencionar solo algunos beneficios que alivian el malestar que origina la burocracia y que son los que más interesan a muchos micro y pequeños empresarios.

En este sentido, el Estado debe tener en cuenta que las medidas para promover la formalización de las MYPE deben considerar principalmente beneficios que ayuden a reducir la pesadez que significa hacer trámites, papeleos, llevar libros, hacer declaraciones, etc. antes que buscar rebajar tasas de impuestos lo cual no significa que no debe reducirse el costo de la formalidad, que está también relacionado con las altas de impuestos y otros costos de índole laboral, por ejemplo.

En síntesis, tenemos que darnos cuenta de que las causas que alejan o acercan al micro y pequeño empresario de la formalidad no actúan solas o independientes, sino que se afectan unas a otras, como es el caso del costo de la formalidad, la desconfianza y las trabas burocráticas, además de la cultura tributaria.

Por todo esto, los beneficios tributarios pierden efectividad ya que esos problemas obstaculizan la visión de los micros y pequeños empresarios que, finalmente, no consideran a los beneficios tributarios como un estímulo para formalizarse, sino simplemente ven un problema más, anulando así la importancia que les reconocen.

Por todo lo anterior, el Estado debe revisar la política que emplea para lograr que las MYPE se formalicen, y lo debe hacer estudiando muy bien cada parte de esa política, para que así se desarrolle un mecanismo que realmente funcione y, finalmente, motive a los micro y pequeños empresarios a formalizarse.

La formalización del micro empresario del servicio público de transporte de pasajeros y su contribución en la dinamización de la economía en la provincia de Trujillo. Autor Sr. Alvarez Quipuzco, Jenny Eliana y Sra. Cerna Vásquez, Marco Humberto, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo-Perú 2013.

Objetivo general:

Determinar la contribución de la formalización del micro empresario del servicio público de transporte de pasajeros en el dinamización de la economía en la provincia de Trujillo.

Objetivos específicos:

- Determinar el nivel de formalidad del servicio público de transporte de pasajeros de la provincia de Trujillo.
- Determinar los beneficios sociales de los trabajadores del servicio público de transporte de pasajeros de la provincia de Trujillo.
- Determinar el impacto de la formalización del micro empresario del servicio público de transporte de pasajeros en la economía de la provincia de Trujillo.
- Proponer la formalización del micro empresario del servicio público de transporte de pasajeros en la provincia de Trujillo.

Metodología:

Es de método descriptivo, se utilizó cuestionarios, que fue respondido por los micro empresarios del servicio público de transporte de pasajeros; así subiendo a cada microbús y también llegando a cada paradero de cada empresa de transporte de pasajeros según sus respectivas rutas.

Población:

Registro del servicio público de transportes de pasajeros de la provincia de Trujillo. (1,223 microbuses, según Sub Gerencia de Transporte y Transito de la Municipalidad Provincial de Trujillo).

Muestra:

Registro del servicio público de transportes de pasajeros de la provincia de Trujillo según registro de Sub Gerencia de Transporte Transito de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Principales resultados:

Con la investigación hemos demostrado que la formalización del micro empresario del servicio público de transporte de pasajeros tiene una contribución positiva en la dinamización de la economía de la ciudad de Trujillo, es decir, las empresas que tienen las rutas de transportes resultan pagando solo los impuestos de sus propios microbuses, y no declaran los conceptos de acceso de ruta a terceros (otros micro empresarios), cochera, servicios higiénicos y las penalidades de retraso porque generan ingresos y son fuente productora del ente económico, y estos están sujetos al impuesto general a las ventas (IGV) e impuesto a la renta (IR).

Los propietarios de los microbuses que alquilan o acceden a la ruta mediante un pago mensual, no declaran sus ingresos por el servicio que brindan debido que no está, formalmente constituidos (inscritos en el RUC), así evitan de pagar los impuesto correspondientes.

Conclusiones:

Los micros empresarios de los microbuses del servicio público de transportes de pasajeros se encuentran operando bajo la informalidad de asociados, sus políticas internas sólo están regidas a un sistema de ganancias económicas y al pago de sus trabajadores, sin contemplar el cumplimiento de obligaciones tributarias y laborales.

Las empresas del servicio público de transportes de pasajeros no cuentan con una flota de vehículos propia. Por lo tanto, se ven obligados a tercerizar el servicio, y hacer un contrato con terceras personas, dueñas de vehículos, los que se encargan de proveer directamente el servicio de transporte público.

La informalidad existente de los propietarios de los microbuses no permite a los trabajadores acceder a los beneficios sociales que una relación formal conlleva, lo cual permitiría un mayor bienestar para los trabajadores y sus familias.

Las empresas del servicio público de transporte de pasajeros, no obstante existir un marco legal que facilita un esquema de relación formal entre los propietarios de los microbuses, los conductores y cobradores, persiste una relación informal.

Aproximadamente el 96% de microbuses en circulación en el servicio público de transporte de pasajeros se encuentran en la informalidad, lo que genera una menor recaudación tributaria y al mismo tiempo tiene un impacto en la correcta medición de los ingresos (PBI) de la provincia de Trujillo.

Gestión empresarial y competitividad en las MYPES del sector textil en el marco de la ley N° 28015 en el distrito de La Victoria - Año 2013. Autor, Sra. Jasmine Gonzales Luquillas, Repositorio Académico Universidad San Martín de Porras, Lima-Perú 2014.

Objetivo general:

Determinar la influencia de la gestión empresarial en la competitividad de las micro y pequeñas empresas del sector textil en el marco de la ley N° 28015 en el distrito de La Victoria – 2013.

Objetivos específicos:

- Determinar la influencia directa de la evaluación de gestión en la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas del sector textil en el marco de la ley N° 28015 en el distrito de La Victoria - 2013.
- Analizar la influencia de la planeación empresarial en el desempeño de las exportaciones de las micro y pequeñas empresas del sector textil en el marco de la ley N° 28015 en el distrito de La Victoria - 2013.
- Comprobar la incidencia de la organización empresarial en la asociatividad empresarial de las micro y pequeñas empresas del sector textil en el marco de la ley N° 28015 en el distrito de La Victoria – 2013.
- Establecer como la política empresarial incide en el acceso al financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector textil en el marco de la ley N° 28015 en el distrito de La Victoria – 2013.

Metodología:

Es una investigación no experimental, de carácter descriptivo, cuyo diseño metodológico es el transaccional.

Población:

La población estuvo conformada por las empresas textiles ubicadas en las galerías y locales comerciales del emporio comercial de Gamarra, de las cuales se tomaron de cada galería aquellas que tienen mayor actividad económica y que comprende una población estimada en 240 personas entre hombres y mujeres

Muestra:

Conformado por 50 personas entre damas y caballeros dedicados al sector textil.

Principales resultados:

En este capítulo se presentan los resultados, producto de las encuestas realizadas a empresarios que trabajan en el sector textil del emporio de Gamarra.

- Planificación de la gestión: El 60% de los encuestados respondieron que no aplican planificación de la gestión empresarial. El 14% no cuantifican los medios necesarios. El 14% reparto de responsabilidades. El 6% definir unos objetivos concretos de organización y el 6% establecer los sistemas de control y gestión. Según los resultados mostrados no aplican planificación de la gestión por lo cual no les ha permitido lograr ninguna de las alternativas mencionadas, si ellos aplicaran planificación de la gestión empresarial le hubiera permitido definir unos objetivos concretos de organización o establecer los sistemas de control y gestión, lo cual serían los más resaltantes producto de realizar una planificación de la gestión entre otras opciones.
- Herramientas de gestión: El 56% de los encuestados respondieron que no aplican herramientas de gestión. El 16% no cuentan con reglamento interno de trabajo. El 12% programación. El 10% plan de negocio y 6% planeamiento estratégico. La gran mayoría no aplica herramientas de gestión, y ello en algún momento le va a traer problemas por lo cual ellos podrían utilizar la herramienta de planeamiento estratégico, que les va a permitir reflejar la estrategia a utilizar y el comportamiento que debe tomar la organización para alcanzar las aspiraciones que se plasmaron.
- Tipología del sistema de gestión: El 56% de los encuestados respondieron que no aplican tipologías del sistema de control de gestión. El 20% manual de procedimientos. El 14% control interno. El 6% auditoria externa y el 4% auditoria interna. Los microempresarios no aplican tipologías del sistema de control de gestión, lo cual no podrían inclinarse hacia una de las mencionadas, por lo que se debe hacer un hincapié en el control interno y auditoria interna debido a que todas las operaciones a realizar deben ser

controlas, ya sea mediante un control interno o una auditoria interna, ya que una auditoria externa está fuera de sus expectativas monetarias, solo así podrán evaluar cómo está su gestión, y poder tomar las medidas correctivas si así fuera el caso.

Conclusión:

Culminados y analizados los resultados del trabajo de campo, se llegó a las siguientes conclusiones:

- El mayor porcentaje de las empresas de este rubro no cuenta con una adecuada aplicación de los factores como tecnología, capacidad de gestión, logística empresarial e innovación lo que no favorece la evaluación de la gestión empresarial.
- La gran mayoría de las empresas cuenta con un deficiente o inexistente planeamiento empresarial lo que hace que influya negativamente en el mercado local y extranjero.
- Un gran número de empresas no cuenta con una organización empresarial, lo que les lleva a dejar de lado oportunidades de atender grandes pedidos, desaprovechando la posibilidad de asociarse con otras empresas en el marco de la ley N° 28015.
- La mayoría de las empresas no cuenta con una apropiada política empresarial, imposibilitando acceder a un financiamiento a través de las diversas entidades financieras.

2.2. Marco teórico.

2.2.1. La informalidad de las MYPES en América Latina y otros países.

Schmidt (2006) sostiene que, la evasión tributaria es un problema serio en varios países de América Latina. Sus ciudadanos no quieren pagar impuestos ni otros tributos. Alegan que el dinero recaudado solo sirve para pagar los sueldos de burócratas inútiles que poco o nada hacen para servir a la población en forma eficiente, además la figura del funcionario público corrupto que exige o acepta soborno es muy conocida en la mayoría de los países. Si tales personas ya reciben un buen ingreso, gracias a los sobornos que reciben.

Por su parte, los respectivos gobiernos contestan que no es posible ofrecer un buen servicio sin recibir los fondos que los diferentes impuestos deben generar. Muchas veces opinan que la razón principal por la cual existen funcionarios corruptos es el bajo nivel de sus sueldos y que la única manera de pagarles bien seria aumentar los impuestos.

América Latina es una de las regiones que impone el mayor número de trabas para hacer negocios, producto de la complejidad de sus sistemas administrativos. En el Perú, de una muestra de 130 países, ocupa el puesto 115 por ejemplo, nuestro país demora 110 días registrar una empresa en promedio. Las principales consecuencias de ello son la informalidad y el desincentivo a la inversión en el país. En cambio, los países menos regulados y más ágiles para estos procesos son Singapur, Hong Kong, Dinamarca, Noruega y Suecia.

MTPE (2006) afirma que desde mediados de la década de los 80, en nuestro país se vienen planteando diversos enfoques y propuestas sobre la pequeña y micro empresa por parte de los organismos públicos, la cooperación internacional, los gremios y las instituciones privadas de desarrollo. No obstante, no es sino

hasta 1990 que se hace visible ante el conjunto del país el aporte de las MYPES a la economía y el desarrollo nacional.

Hasta ese entonces, éstas sólo eran consideradas como parte de una estrategia de sobre vivencia de los sectores populares para generarse algunos ingresos ante las políticas de ajuste macroeconómico y como tal, reducidas a políticas de carácter asistencialista. Es más, entonces, eran tratadas de manera genérica sector informal. Como se conoce, la economía informal constituye un desafío de grandes dimensiones en el país. Una señal positiva es que la tendencia al aumento del sector informal se ha detenido en los últimos años, aun cuando sigue siendo la segunda economía más informal de América Latina.

Lombardi (2004) menciona que en las regiones no existe una clara ubicación del espacio de promoción de las MYPES en la estructura del gobierno regional. Para algunos gobiernos regionales la promoción de las MYPES se ubica en la gerencia de desarrollo económico, que lo heredan de las antiguas gerencias de promoción de inversiones, que a su vez tenían bajo su responsabilidad a PROMPYME; siendo su énfasis el de la competitividad y el crecimiento. En otros, se ubican en la gerencia de desarrollo social, tal como lo establece la ley de los gobiernos regionales y le dan un énfasis en el aspecto promocional de la actividad empresarial, más vinculada a los programas de empleo e ingreso; donde se empata con la Dirección de Empleo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

El tema MYPE, en general, se transita entre lo social y lo económico. Lo social viene dado por su contribución al empleo y lo económico, vinculado a la mejora de la competitividad y productividad para generar mayores excedentes y mejorar ingresos. Por ello, en realidad el liderazgo del tema MYPE queda en el sector que toma la iniciativa de impulsarlas y promoverlas.

En todas las regiones los gobiernos locales (provinciales y distritales) dicen o muestran preocupación por programas de promoción de MYPES. Pero estos están aún en la perspectiva de MYPES de sobrevivencia vinculadas a programas sociales (comedores, club de madres, discapacitados, etc.) en los que desarrollan algún tipo de capacitación empresarial o técnica.

La otra dimensión de su trabajo con las MYPES está vinculada con la regulación del comercio ambulatorio, los mercados de abastos y las licencias de funcionamiento; pero estas aún no son asumidas en una dimensión de promoción empresarial o desarrollo económico local.

En este tema, los municipios en general establecen muy pocas relaciones con los gobiernos regionales y las direcciones regionales. Solo en algunos casos hay una relación operativa con PRODAME, Perú Emprendedor o PROMPYME. MTPE (2004) sostiene que a partir del año 2001, el Gobierno del Presidente Alejandro Toledo dio una serie de acciones destinadas a otorgar prioridad al fomento y desarrollo de la competitividad de las MYPES en atención a su importancia como base del desarrollo económico local, regional y nacional. Así se gestó la transformación institucional del Ministerio del Trabajo con la creación del Viceministerio de Promoción del Empleo y la MYPE y posteriormente, con la creación de la DNMYPE.

Con la promulgación de la ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la MYPE, se ratifica como función especial del estado a la promoción de la competitividad y productividad de las microempresas ya existentes, así como el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales.

Sandoval (2005) sostiene que en el Perú aún existe una marcada limitación para conocer con certeza la composición, organización y grado de desarrollo de la MYPE, dada sus características heterogéneas, autogestionaria, cambiante y muchas veces informal, lo que necesariamente impide saber de manera sostenida

en principio su número, su evolución y particularidades. Esta falta de información no brinda señales claras para estructurar soluciones competentes (más aun cuando el aparato estatal no cumple cabalmente sus funciones). Las características más próximas de las MYPES son:

- Unidades productivas pequeñas, de propiedad y gestión familiar.
- Flexibles, que se adecuan a las características del entorno.
- Dependientes de actividades intensivas en materias primas y servicios básicos.
- Con bajo costo de mano de obra.
- Escasa división del trabajo.
- Incipiente uso de tecnologías de avanzada y programas de capacitación.
- Escasa participación en conglomerados.
- Dedicadas principalmente a actividades comerciales y de servicio.
- Deficiente estructura empresarial individual.

Actualmente la MYPE se norma bajo la ley de promoción y formalización de la MYPE (Ley 28015), La misma que reemplaza a la ley general de la pequeña y microempresa (Ley N° 27268, 27 de mayo del 2000).

Los procesos administrativos para crear una empresa en el Perú son burocráticos, complejos y algunos innecesarios y poco predecibles. Las acciones y medidas de las distintas agencias del gobierno peruano no están coordinadas y sus mandatos se cruzan y confunden entre unas y otras.

Miranda (2005) menciona que en el año 2003 el gobierno promulgó la ley de promoción y formalización de la MYPE (Ley N° 28015) y su reglamento (Decreto Supremo N° 009-2003-TR), donde nuevamente se establecen dos variables para clasificar una MYPE: número de trabajadores y niveles de ventas anuales. Así tenemos que el Art. 3º establece que las características concurrentes son:

El número total de trabajadores:

La microempresa: abarca de uno hasta diez trabajadores.

La pequeña empresa: abarca de uno hasta cien trabajadores.

Niveles de ventas:

La microempresa: hasta el monto máximo de 150 UIT.

La pequeña empresa: a partir del monto máximo señalado para las microempresas, hasta 850 UIT.

Esta caracterización de las MYPES, basada en el número de trabajadores y nivel de ventas, tiene diferentes interpretaciones. Entidades como el PROMPYME, el CONSUCODE y el propio INEI, indican que según esta norma los trabajadores independientes son considerados como empresarios de las microempresas, mientras que el PEEL del MTPE considera a los independientes como un rubro diferente y separado de las MYPES.

SUNAT (2006) menciona que en el Perú, las MYPES representan el 98% del total de empresas existentes en el país (94% micro y 4% pequeña), pero el 74% de ellas opera en la informalidad.

Según diagnóstico de COREMYPE LORETO (2004) indica que para identificar los problemas y necesidades, se han desarrollado un conjunto de acciones con los diversos sectores económicos Asociaciones y Gremios, que permitieron obtener los siguientes datos:

Diagnóstico Regional de las MYPES

Ejes	Problemas	Necesidades
Mercado	Pocos ingresos por desconocimiento del mercado. La informalidad disminuye sus ventas.	Ser más conocido. Contactos para obtener clientes y ventas. Información de mercados concretos. Asesoría en marketing.
Gestión Empresarial	No saben presupuestar por eso pierden trabajos. Falta visión de negocio. No están preparados para licitaciones. Gastos de familia se atienden con dinero de la empresa. Desconocimiento de leyes que favorecen a la MYPE.	Falta conocimiento en los temas mencionados. Innovación y variedad productiva.
Financiamiento	Deudas con Banco de Materiales. Falta de capital. Personal que desconoce situación MYPES en instituciones financieras. Préstamos menos de lo solicitado. Falta de garantías para préstamos. Varios están en INFOCORP.	Préstamos. Presencia de COMIDE para préstamos. Maquinaria y tiempo para pagarla. Bajos intereses. Garantías. Fondo mi crédito.
Tecnología e infraestructura	Falta de calidad en muebles. Poca producción no satisface demanda. Talleres en casa.	Falta maquinaria y está obsoleta. Espacio más grande. Certificación de sus productos. Crédito/capital.
Valores compartidos	Idiosincrasia extractor. Informalidad. Faltan objetivos comunes. Desacuerdos entre	Tema que nos una, intereses compartidos. Reforzar Asociaciones. Cámara MYPE.

	dirigentes. La mentalidad empresarial no ve beneficios. Individualismo. Grupos heterogéneos para formar asociaciones.	Mecanismos de concertación útiles.
Rol gubernamental	Alto costo de energía eléctrica (el más caro da nivel nacional). Muchos estudios e investigaciones y no se aplican. Centralización regional: envían mobiliarios con triplay (Nauta). Monopolio de empresas turísticas. Líderes no responden generan insatisfacción y desconfianza en futuro.	Información para formalizarse (Nauta). Ficha técnica para registro (Nauta). Parque industrial para MYPES. Promoción para artesanos. Unificación de entidades que tiene que ver con turismo. Instituciones deben cumplir su rol.

Fuente: COREMYPE Loreto (2004)

La mayoría de las MYPES tienen solamente acceso al mercado local centralizado en las principales ciudades como Iquitos, Yurimaguas y Contamana, debido a la mayor concentración poblacional con mejores condiciones de capacidad de compras.

En el caso del sector extractivo, específicamente lo que corresponde al agro el campesino vende sus productos a los intermediarios (rematistas), quienes actúan en forma discriminada y sin control, sometiendo a los campesinos a vender sus productos a precios por debajo de su costo de producción, generándoles pérdidas y condiciones de vida precarias.

No existen centros de acopio en cada provincia que facilite la regulación de mercados y la descentralización del mercado de la ciudad de Iquitos. La feria que se realiza en el local de José Pardo de la ciudad de Iquitos es insuficiente y sin la debida promoción.

En el sector pesca, sucede igual sería bueno que la Dirección Regional de Producción creara un programa que proteja a las MYPES que se dediquen a la pesca.

En el sector transformación los productos industrializados preferentemente tienen acceso al mercado regional, por ejemplos las bebidas gaseosas y licores, productos lácteos, productos de panadería, entre otros se vende en distintos lugares de la región.

En el sector servicios la orientación de mercados es preferentemente para los usuarios de la localidad y en menor proporción para los habitantes de las zonas alejadas de los centros urbanos. No existe un servicio de mayor trascendencia que cuya oferta esté orientado para el mercado regional y nacional.

Villarán (2000) sostiene que después de muchos años de considerar a las MYPES como algo marginal, obsoleto o ilegal, tanto a nivel mundial como en el Perú, se está empezando a reconocer la verdadera importancia del sector y su rol vital en el desarrollo económico y social. Desde los políticos hasta las amas de casa, pasando por todos los sectores sociales así como las instituciones representativas, aceptan hoy día que la suerte del país y el bienestar de millones de personas requieren de un sector de MYPES sano y dinámico.

Los cambios estructurales que se producen a partir de la década del 70 el crecimiento explosivo de los servicios que desplazan a las actividades manufactureras y primarias (reino de las economías de escala y las grandes empresas) como creadores de valor agregado y fuentes de empleo; así como la revolución de la microelectrónica, de la información y las comunicaciones, que incluye por supuesto a la Internet (las empresas más exitosas como Yahoo, Amazon, Ebay o Aol, comenzaron muy pequeñas) que abren un amplio abanico de posibilidades para lo pequeño y lo diverso. Una prueba de ello es que en

Estados Unidos, la contribución en la producción y el empleo nacional de las 500 empresas más importantes (The Fortune 500) viene declinando sostenidamente en los últimos 20 años.

Longenecker (2003) sostiene que, son diversos los riesgos los cuales se enfrentan los empresarios al iniciar u operar sus propios negocios. Al invertir su dinero asumen riesgos financieros. Si dejan empleos seguros, arriesgan su carrera. La tensión y el tiempo que se requiere para comenzar un negocio también pueden poner en peligro a su familia. Y los empresarios que se identifican muy estrechamente con aventuras empresariales específicas enfrentan riesgos psicológicos ante la posibilidad del fracaso.

La creciente presencia de las empresas en el mercado global ha modificado la imagen tradicional de los pequeños negocios como algo estrictamente doméstico. Aunque las pequeñas empresas suelen estar situadas en una sola localidad, muchas de ellas importan o exportan ahora productos más allá de las fronteras nacionales. Estas oportunidades de negocios habrán de continuar creciendo.

Los relatos en los medios noticiosos con relación a fraudes, sobornos y el aprovechamiento de información confidencial suelen relacionarse con las grandes corporaciones. No obstante, es claro que los problemas éticos no se confinan a los grandes negocios. En las menos conocidas actividades diarias de los pequeños negocios, quienes toman las decisiones también enfrentan dilemas éticos y decisiones para ceder en sus principios en bien de los negocios o de su ventaja personal.

Roca et al. (2004) sostiene que, cualquier estudio sobre informalidad debe sortear el problema de la definición, es decir, qué se entiende por sector informal. En la literatura económica no existe consenso sobre la definición de la economía informal y resulta común utilizar diversos términos para referirse a ella, tales como

economía subterránea, paralela, secundaria, oscura, clandestina, no registrada, o no oficial. Así, varios autores ofrecen ilustraciones que aunque distintas apuntan a un mismo fenómeno.

CCL (2005) menciona de la promoción y formalización de las MYPES, principal objeto de la ley N° 28015 lamentablemente no se ha logrado por la falta de un régimen tributario especial, práctico, de fácil acceso y sobretodo, que permita que este sector interactúe con otras empresas; con el propio Estado y a la vez pueda realizar exportaciones directamente.

Dentro de otras limitaciones que contiene la legislación actual aplicable a las MYPES son: RUS y REIR se encuentra la de estar impedidos de emitir facturas y guías de remisión. En ese sentido, no pueden comercializar con empresas medianas y grandes que tributan de acuerdo al régimen general.

Además, los comprobantes de pago que emiten (boletas de venta) no permiten a sus respectivos compradores o usuarios la utilización como gasto del total pagado, sino sólo un 3% del monto adquirido mediante otros comprobantes que tienen efecto tributario (facturas, liquidaciones de compra, recibo por honorarios, etc.). Estas deficiencias del sistema tributario actual, tienen que corregirse en la ley N° 28015, de lo contrario, la anunciada promoción de las MYPES quedará en simple declaración lírica y sin efecto práctico alguno.

DNMYPE (2007) menciona que el 28% de las personas tienen dificultades para completar el proceso de formalización, por costos altos, por falta de capital, la demora en el proceso y problemas con la documentación.

Del total de personas que constituyen sus MYPES, el 28% de personas, sus edades fluctúan entre 25 y 34 años. El nivel educativo superior es el predominante y posee el 72% de los emprendedores. A continuación detallamos las ventajas de la formalización y desventajas de la informalidad de las MYPES.

Ventajas

- Mayores probabilidades de acceder a nuevos mercados, no teniendo ninguna limitación para realizar negocios con otras empresas y competir tanto en el mercado nacional como internacional.
- Contar con facilidades para el acceso al sistema financiero formal y de los inversionistas privados.
- Tener posibilidades de obtener créditos y otros beneficios con los proveedores.
- Participar en concursos públicos, licitaciones y adjudicaciones como proveedores de bienes y/o servicios (incluyendo las compras del Estado).
- Cumple con el pago de tributos y, por tanto, aporta al desarrollo del país.
- Tiene el reconocimiento y el respaldo de la seriedad de la empresa, tiene mayor aceptación y genera más confianza.
- En casos fortuitos (pérdidas), la empresa (en caso de ser personas jurídicas) responde a sus obligaciones frente a terceros sólo por el valor del capital aportado.
- Puede hacer uso del crédito fiscal.

Desventajas

- No puede expandirse más allá de su mercado local.
- No se puede acceder a financiamiento o, en su defecto, lo hace pero con costos financieros más altos por el mayor riesgo que esto implica.

- Sus posibilidades son casi nulas para establecer alianzas estratégicas con sus proveedores.
- Su situación le dificulta significativamente contratar con otras empresas. En el caso con el Estado lo inhabilita, siendo este un agente con gran capacidad de demandar sus productos o servicios.
- Se beneficia de la sociedad, pero no deja nada a cambio.
- Presenta dificultad para ser reconocida como empresa, los agentes lo ven con desconfianza y saben que existe riesgo.
- Deudas afectan patrimonio personal de los socios o activos familiares.
- No goza de beneficio tributario.

2.3. Marco Conceptual

Micro y pequeña empresa

Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. (Artículo 4° del Decreto Supremo N° 007-2008-TR, Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del acceso al empleo Docente).

Empresa

Unidad económica generadora de rentas de tercera categoría conforme a la Ley del Impuesto a la Renta, con una finalidad lucrativa.

(Glosario del Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento del T.U.O de la Ley MYPE).

Asistencia técnica

Servicios orientados a la mejora de los factores que inciden en la competitividad de la empresa.

(Inciso g, del artículo 3°, del Decreto Supremo N° 009-2003-TR).

Capacitación

Servicios orientados a generar nuevos conocimientos, actitudes, destrezas y habilidades del empresario y trabajador.

(Inciso h, artículo 3°, Decreto Supremo N° 003-2003-TR).

Política estatal

El estado promueve un entorno favorable para la creación, formalización, desarrollo y competitividad de las MYPE y el apoyo a los nuevos emprendimientos, a través de los gobiernos nacionales, regionales y locales.

(Artículo N° 2 del Decreto Supremo N° 007-2008-TR, Texto Único Ordenado de la Ley MYPE).

Asociaciones privadas no financieras de apoyo a las microempresas

Asociaciones especializadas que apoyan en diferentes aspectos a las microempresas en asuntos económicos, comerciales y técnicos, tales como gestor de negocios, promotores de inversión, asesores, consultores, entre otros.

(Glosario del Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento del T.U.O de la Ley MYPE).

Cluster

Conjunto de empresas que se encuentran integradas a un mercado que compartan relaciones, conocimientos e insumos. Esta aglomeración productiva genera economías de escala y efectos de desbordamientos que hace que los costos medios de producción de las empresas inmersas en el CLUSTER se reduzcan en el tiempo.

(Glosario del Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento del T.U.O. de la Ley MYPE).

Fondos de fideicomiso

Es el fondo conformado por los aportes del o de los fideicomitentes, los cuales dependiendo del tipo de fideicomiso pueden estar constituidos por efectivo, bienes, activos y/o derechos. En el caso de un fideicomiso de garantía, el aporte está constituido por efectivo.

(Glosario del Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento del T.U.O. de la Ley MYPE).

Instrumento de promoción

Mecanismo que promueve el Estado para facilitar el acceso de las MYPES a los servicios empresariales y a los nuevos emprendimientos, con el fin de crear un entorno favorable a su competitividad, promoviendo la conformación del mercado de servicios financiera y no financieras, de calidad, descentralizado y pertinente a las necesidades y potencialidades de dichos estratos empresariales.

(Glosario del Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento del T.U.O. de la Ley MYPE).

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1. Hipótesis.

3.1.1. Hipótesis general.

Los factores principales que impiden la formalización de las MYPES es el costo que requieren su formalización y la abundancia de requisitos exigidos.

3.1.2. Hipótesis específicas.

- a). Los organismos del Estado son los clientes fundamentales de las MYPES.
- b). Es difícil el acceso al crédito en el sistema financiero para las MYPES.

3.2. Tipo de investigación.

El presente estudio de investigación es de tipo Descriptiva porque permitió establecer y analizar diferentes aspectos de la informalidad de las MYPES.

3.3. Poblacional y Muestra.

3.3.1. Población.

La población estuvo representada por todas las MYPES formales de la ciudad de Iquitos, que es de 10,000.

3.3.2. Muestra.

La muestra de estudio de la presente investigación se constituye tomando los siguientes criterios:

$$J = \left(\frac{FF}{FI} \right)^{1/5} - 1$$

Donde:

J = Tamaño de la muestra

FF = Formalización final = 4492

FI = Formalización inicial = 800

$$J = \frac{(4492)^{1/5} - 1}{(800)} = 45\% \text{ MYPES formales}$$

Según la fórmula, la muestra estuvo conformada por 4492 MYPES en el año final del análisis 2012 formales de la ciudad de Iquitos y 800 MYPES en formalización inicial en el año base del análisis 2007.

3.4. Técnicas.

La técnica que se empleó en el presente trabajo de investigación fue:

El trabajo de investigación ha seguido el procedimiento siguiente:

- a. Se identificaron las estadísticas de las MYPES en la ciudad de Iquitos.
- b. Se determinó como unidad de análisis de las MYPES.
- c. Se determinó la unidad de observación: Las personas que manejan las MYPES en la ciudad de Iquitos.
- d. La recolección de datos siguió los siguientes pasos:
 - Observación de los reportes estadísticos que las MYPES tienen en la ciudad de Iquitos.
 - Diseño, del cuestionario sobre la opinión de las personas que manejan las empresas.

3.5 Instrumento de recolección de datos.

El instrumento de recolección de datos se señala en el Anexo 1, Guía de encuestas.

Valores	
1	No tiene conocimiento respecto al tema
2	Tiene un menor conocimiento
3	Conoce acerca del tema.

3.6 Ética.

El presente trabajo de investigación se ha realizado respetando los derechos intelectuales, como sinceridad y honestidad en el uso de información científica y técnica. De igual forma respetando los derechos humanos como privacidad, anonimidad y confidencialidad de las personas informantes.

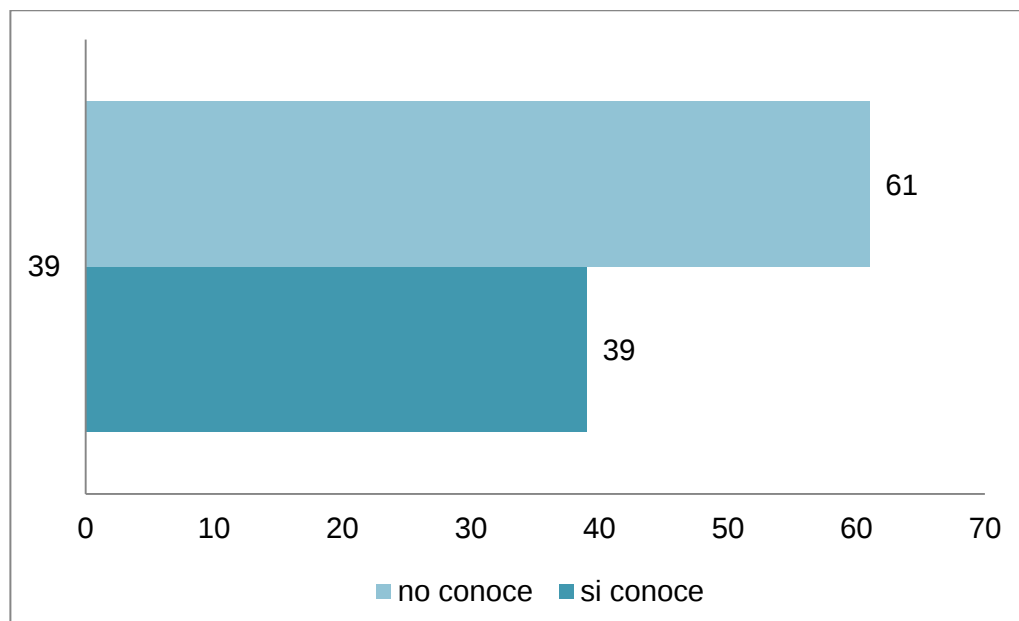
CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. En el Cuadro y el Gráfico No. 01 observamos que el 61% de los encuestados desconoce de alguna forma el procedimiento para formalizar a las MYPES, mientras que un mayoritario 39% conoce los procedimientos para alcanzarlo.

Cuadro 1: Conocimiento del procedimiento de formalización para la MYPES

Grado de conocimiento	Cantidad	%
Si conoce	47	39
No conoce	73	61
TOTAL	120	100

Grafico 1: Conocimiento del procedimiento de formalización para la MYPES

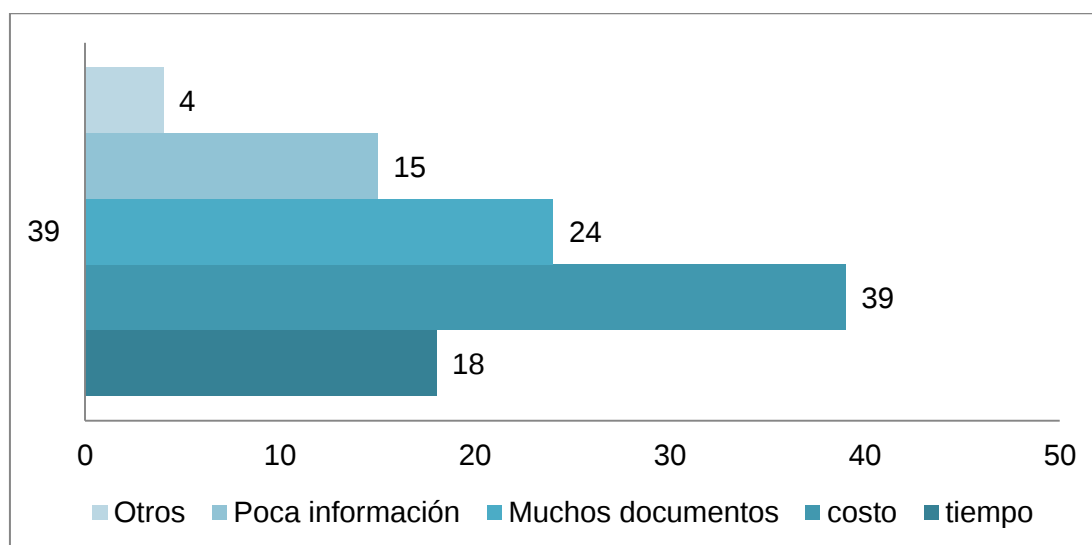


4.2. En el Cuadro y Gráfico No. 02 podemos observar que ante la pregunta sobre los factores principales que hacen engorroso el proceso de formalización se puede apreciar que un mayoritario 39% señala que el costo es muy alto para los beneficios que trae, el 24% indica que piden muchos documentos, mientras que un 18% el tiempo que es un factor.

Cuadro 2: Factor principal que hace engorroso el proceso de formalización de las MYPES

Grado de conocimiento	Cantidad	%
Tiempo	21	18
Costo	47	39
Muchos documentos	29	24
Poca información	18	15
Otros	5	4
TOTAL	120	100

Gráfico 2: Factor principal que hace engorroso el proceso de formalización de las MYPES.

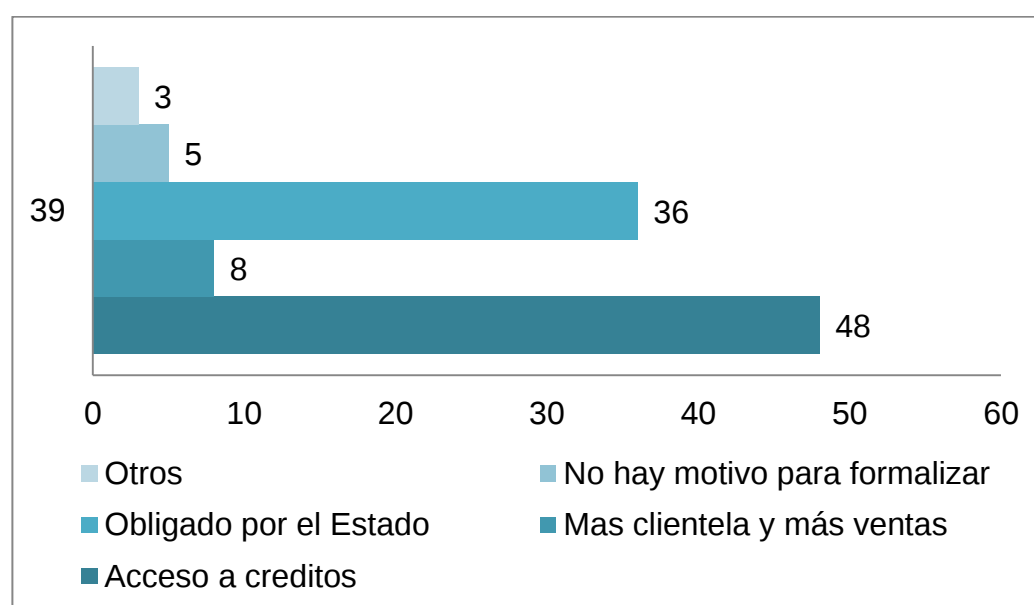


4.3. En el Cuadro y Grafico No. 03 ante la pregunta sobre el principal motivo para formalizar el 48% señala que es por el acceso a créditos, el 8% señala que es porque obtendrán más clientela y más ventas, un 36% indica que es porque el Estado obliga, un 5% indica que no encuentran motivos para formalizar y un 3% indica otros motivos.

Cuadro 3: Principal Motivo para formalizar las MYPES

Grado de conocimiento	Cantidad	%
Acceso a créditos	57	48
Mas clientela y más ventas	9	8
Obligado por el Estado	44	36
No hay motivo para formalizar	6	5
Otros	4	3
TOTAL	120	100

Grafico 3: Principal Motivo para formalizar las MYPES

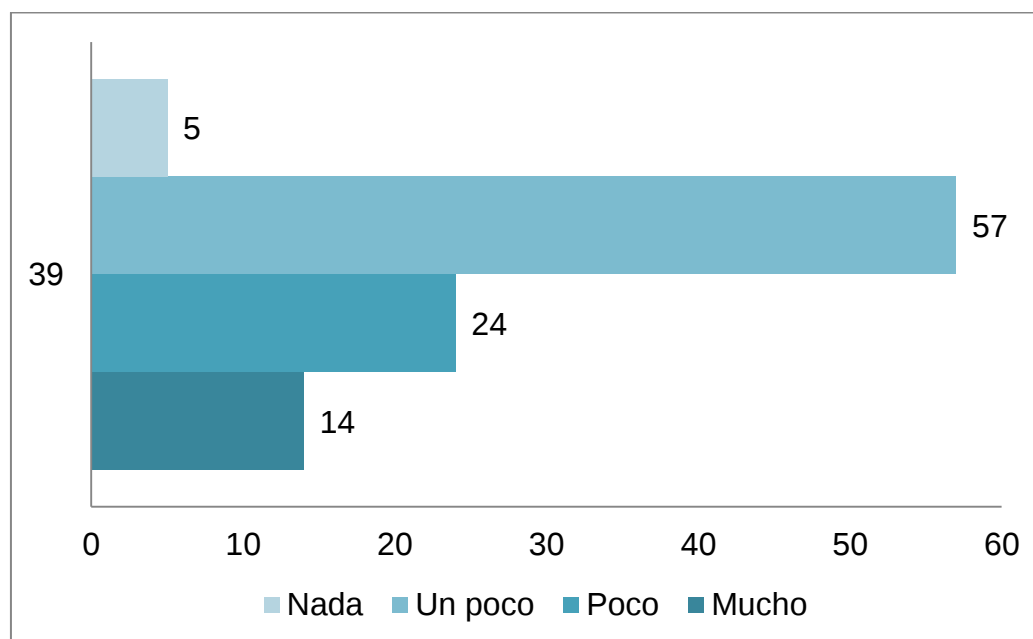


4.4. En el Cuadro y Gráfico No. 04 podemos apreciar que un mayoritario 57% opina que solo apoya un poco, y el 24% dice que el apoyo es regular.

Cuadro 4: El Estado apoya a las MYPES formalizadas

Nivel de apoyo	Cantidad	%
Mucho	17	14
Poco	29	24
Un poco	68	57
Nada	6	5
TOTAL	120	100

Grafico 4: El Estado apoya a las MYPES formalizadas

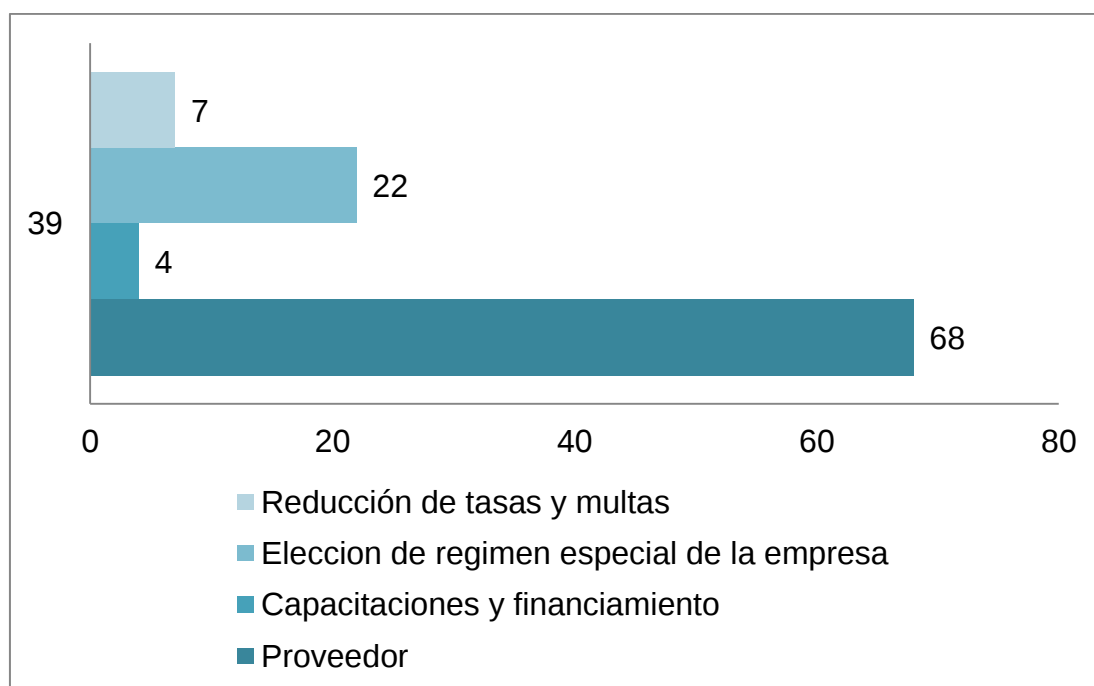


4.5. En el Cuadro y Grafico No. 05, podemos apreciar que un mayoritario 68% es de proveedor, mientras que es la adopción de la elección de régimen especial de la empresa es de 22% y el 7% cree que es la reducción de tasas y multas, sobre la capacitación y financiamiento es de 4%.

Cuadro 5: Principal beneficio del Estado hacia las MYPES

Beneficio	Cantidad	%
Proveedor	81	68
Capacitaciones y financiamientos	5	4
Elección de régimen especial de la empresa	26	22
Reducción de tasas y multas	8	7
TOTAL	120	100

Grafico 5: Principal beneficio del Estado hacia las MYPES

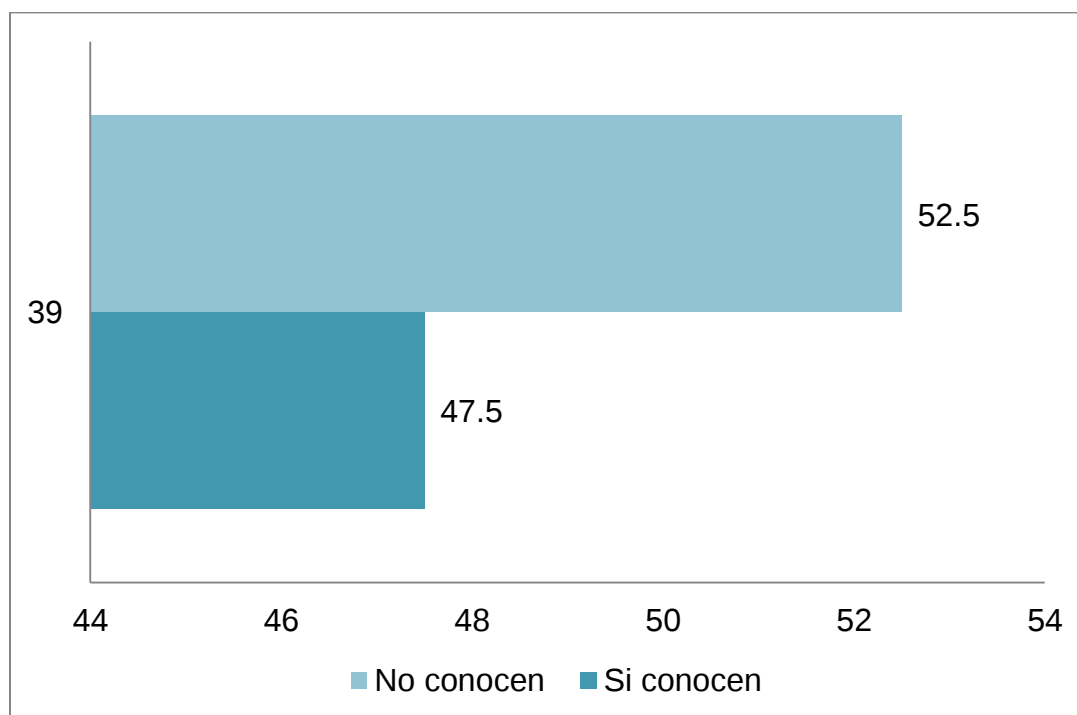


4.6. Ante la pregunta sobre si conocen lo que es el RENAMYPE y su función en el Cuadro y Grafico No. 06 se puede observar que 52.50% afirma no conocerlo, mientras que el 47.50% afirma conocerlo.

Cuadro 6: Grado de Conocimiento de Registro Nacional de la MYPE

Grado de conocimiento	Cantidad	%
Si conocen	57	47.5
No conocen	63	52.5
TOTAL	120	100

Grafico 6: Grado de Conocimiento de Registro Nacional de la MYPE

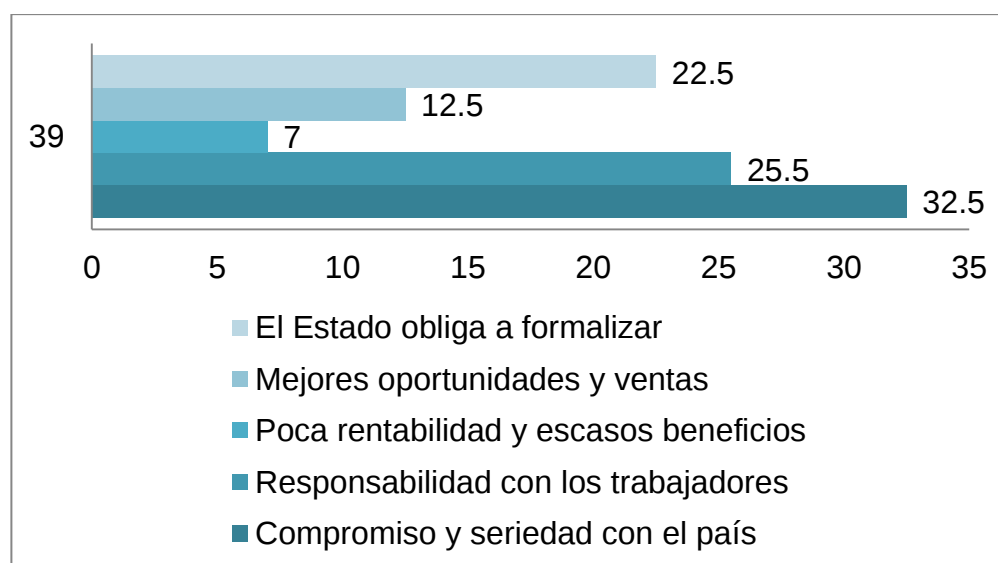


4.7. En el Cuadro y el Gráfico No. 07, ante las opciones sobre lo que les parecía cual era la mejor definición de una MYPE formal los encuestados opinaron de la siguiente manera, el 32.50% afirma que es un compromiso y seriedad con el país, un 25.50% afirma que es responsabilidad con sus trabajadores, y el restante 22.50% opina que el Estado es quien obliga a formalizar.

Cuadro 7: Definición de una MYPE formal

Definiciones	Cantidad	%
Compromiso y seriedad con el país	39	32.5
Responsabilidad con los trabajadores	31	25.5
Poca rentabilidad y escasos beneficios	8	7
Mejores oportunidades y ventas	15	12.5
El Estado obliga a formalizar	27	22.5
TOTAL	120	100

Gráfico 7: Definición de una MYPE formal

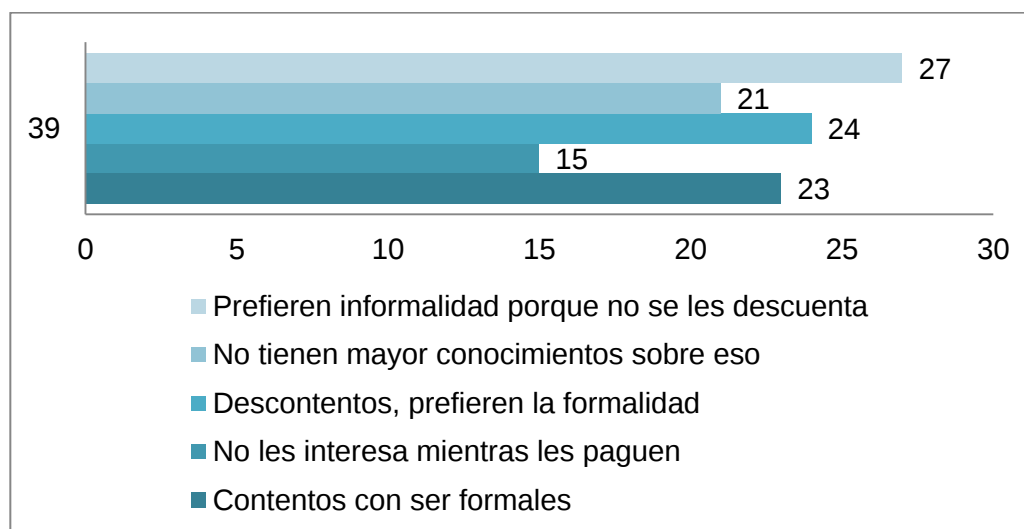


4.8. En el Cuadro y Grafico No. 08 se puede ver que según los trabajadores, un 23% están contentos con ser formales, el 24% se sienten descontentos siendo informales y prefieren la formalidad, el 21% no tienen mayores conocimientos sobre esto y el 17% prefieren la informalidad porque no se les descuenta sus salarios.

Cuadro 8: Opinión de los trabadores respecto a trabajar siendo formal e informal

Opinión de los trabajadores	Cantidad	%
Contentos con ser formales	28	23
No les interesa mientras les paguen	18	15
Descontentos, prefieren la formalidad	29	24
No tienen mayor conocimientos sobre eso	25	21
Prefieren informalidad porque no se les descuenta	20	17
TOTAL	120	100

Grafico 8. Opinión de los trabadores respecto a trabajar siendo formal e informal

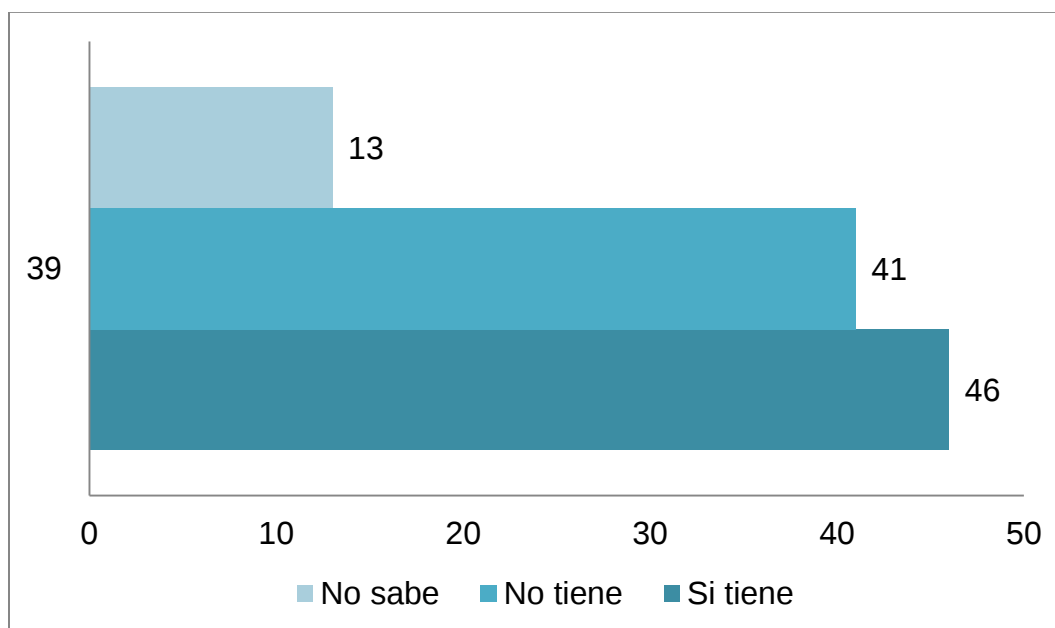


4.9. Ante la pregunta sobre si la MYPE formal tiene más ventajas sobre la informal, en el Cuadro y Grafico No. 09 podemos observar que el 46% de encuestados opina que si tiene conocimiento sobre la formalización de las MYPES, el 41% afirma que no tiene conocimiento para formalizar su Empresa y por lo tanto no existe ventaja y un 13% no sabe y se abstiene de opinar sobre como formalizarse.

Cuadro 9: Tiene una MYPE formal más ventajas frente a la informal.

Opini3n	Cantidad	%
Si tiene	55	46
No tiene	49	41
No sabe	16	13
TOTAL	120	100

Grafico 9. Tiene una MYPE formal más ventajas frente a la informal.

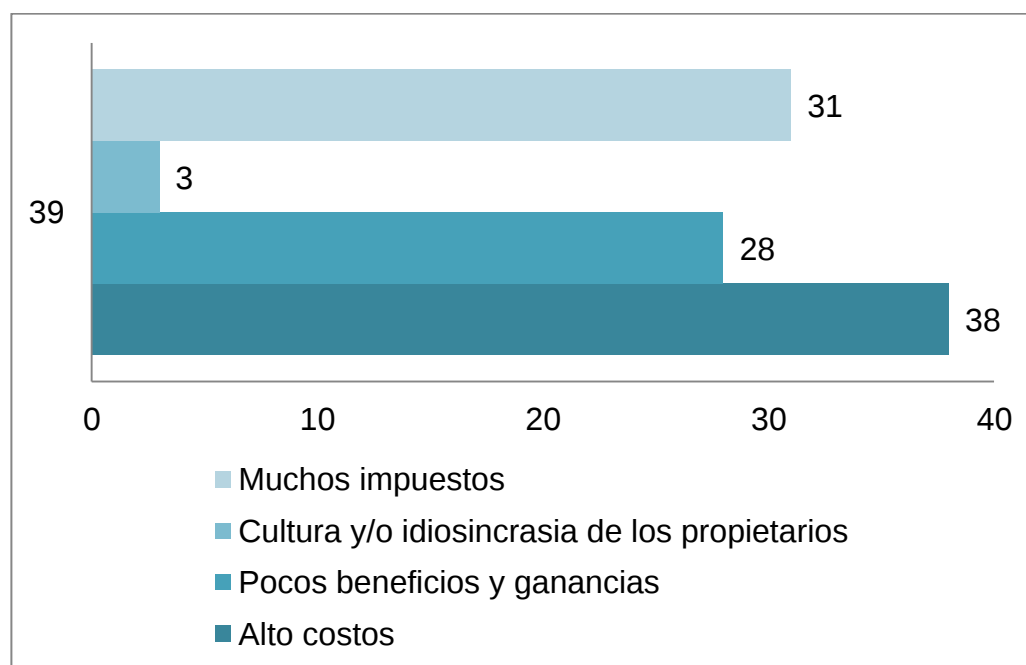


4.10. En el gráfico No. 10 se aprecia que un 38% de encuestados opina que los altos costos hacen que no se quiera formalizar, el 28% opina que es porque hay pocos beneficios y ganancias, el 31% opina que se debe porque existen muchos impuestos que pagar.

Cuadro 10: Factores que hacen que no se quiera formalizar.

Factores	Cantidad	%
Alto costos	46	38
Pocos beneficios y ganancias	33	28
Cultura y/o idiosincrasia de los propietarios	4	3
Muchos impuestos	37	31
TOTAL	120	100

Grafico 10: Factores que hacen que no se quiera formalizar.

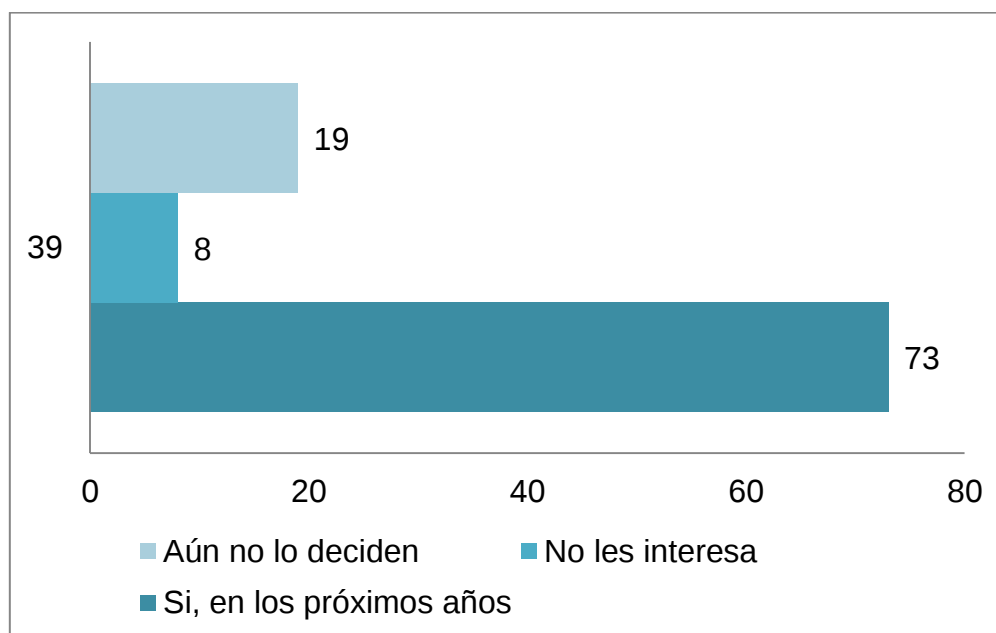


4.11. En el Cuadro y Grafico No. 11, siendo una pregunta para aquellos encuestados que aún no son formales, el 73% afirma que si piensan formalizar en los próximos 6 años, el 8% no les interesa, y el 19% aun no lo deciden.

Cuadro 11: Deseo y tiempo de formalización (Para los que aún son informales)

Deseo y/o tiempo	Cantidad	%
Si, en los próximos años	35	73
No les interesa	4	8
Aún no lo deciden	9	19
TOTAL	48	100

Grafico 11: Deseo y tiempo de formalización (Para los que aún son informales)



CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

1. Al realizar el estudio sobre el conocimiento o el manejo de información sobre el proceso de formalización de las MYPES tenemos como resultado que un 61% de los encuestados desconoce el procedimiento para lograr ser formales, esto se explica por la poca difusión de los medios de comunicación sobre el tema así como el poco interés de los emprendedores para informarse sobre esto.
2. Sobre la consulta de cuál es el principal factor que hace engorroso el proceso de formalización un 39% de las respuesta afirman que es por el costo elevado que implica efectuar todo el proceso, los costos notariales, de registros, legales y laborales terminan siendo muy onerosos para las micro empresas de un sector informal, pero a esto se le debe agregar que el 24% de entrevistados observa que es un problema para ellos el excesivo tramite documentario y burocrático que hay que efectuar para lograr ser formales, esto incluye todo el proceso desde la búsqueda y reserva del nombre en registros públicos, la elaboración de la minuta y su posterior elevación, la obtención del RUC, la compra y legalización de los libros contables, la legalización de los libros de planilla, inscripción en ESSALUD y la solicitud de la licencia municipal (Con todos los requerimientos como certificado de Defensa Civil entre otros), todo este proceso desanima al emprendedor informal pero que también tiene que ver con el 18% de las respuesta que afirman que el tiempo que se emplea para todo el procedimiento es demasiado largo tomando meses en muchos casos y que hace que en la espera muchos se desanimen, (se debe a la falta de conocimiento).
3. En el tercer punto al hacer la consulta sobre el principal motivo que ven los empresarios para obtener la formalización de sus negocios el 48% opina que

es para obtener acceso a créditos de entidades financieras ya que esto es un requisito indispensable para obtener financiamiento de parte de estas entidades, sin esto el emprendedor solo se verá limitado al acceso de crédito o financiamiento en otras modalidades como préstamos a terceros o prestamistas en cuyo caso terminarían con las tasas de intereses muy por encima de lo normal que en muchos casos terminarían por no poder afrontar el pago de su deuda, el universo poblacional es de 10,000 mil y su tamaño de muestra es de 4492.00, que equivalen al 45% de las MYPES formales.

4. Sobre cuál es la percepción que tienen sobre si el Estado apoya a las MYPES un 57% opina que apoya solo un poco o escasamente y esto se explica desde un punto de vista que ven que no existe una política real donde se incentive y se den facilidades o garantías de poder mejorar la situación en la que se encuentran, asimismo existe mucho pesimismo y resentimiento con el Estado que se vienen cargando desde gobiernos anteriores y que hasta el momento solo se ven cambios pequeños en el sistema donde entre a tallar: La Gestión, Tecnología y Industrias
5. Sobre cuál es el principal beneficio del Estado hacia las MYPES un mayoritario 68% cree que son las compras estatales, lo curioso es que para acceder a esto necesariamente deben ser MYPES formales para acceder a este beneficio de ser proveedor del Estado por lo cual muchas de estas empresas no podrían participar debido a que operan de manera informal, esto sería un incentivo para que opten por la formalización.
6. Con respecto a la pregunta sobre si conocen lo que es el REMYPE y su función la mayor parte, el 52.50% afirman desconocerlo lo que concuerda en parte con la primera pregunta de nuestro cuestionario sobre si conocen el proceso de formalización, es algo obvio si pensamos en el hecho de que las personas desconocen mucho sobre el tema de formalización y por lo tanto también desconocen otros aspectos sobre el tema, tal como lo indicaba

anteriormente hay una falta de información por parte del Estado pero a la vez desinterés de los micro empresarios.

7. Sobre lo que piensan sobre lo que define mejor a una MYPE formal de las opciones que dimos podemos decir que el 32.50% piensan que es un compromiso y seriedad con el país, lo que en cierto caso es algo contradictorio debido a la cantidad de MYPES informales que existen, pero a la vez podemos apreciar que hay un significativo 22.50% de los encuestados que afirman que es el Estado quien fuerza u obliga a que se formalicen.
8. Los trabajadores por su parte ante la inquietud de trabajar en una empresa formal o informal no existe casi mucha diferencia entre el 23% quienes están contentos con trabajar en una empresa formal debido a la tranquilidad que se encuentran y por ese motivo trabajan con seguridad, pero también un 24% quienes precisamente son trabajadores informales están descontentos con trabajar de manera informal y preferirían ser formales, esto nos da a entender que al trabajador le interesa trabajar en un ambiente donde se respeten sus derechos laborales y tengan seguro y la tranquilidad para efectuar sus operaciones.
- .
9. Sobre el factor principal que hace que un micro empresario no quiera obtener la formalización de su negocio el 38% afirma que se debe básicamente en que le generara muchos costos, básicamente con los impuestos, pagos de planillas y hasta tendría que mantener un orden contable por lo que generalmente tendrá que conseguir un contador entre otras cosas lo que le generara mayores egresos y por lo tanto pérdidas frente a si se mantuviera informal.

CONCLUSIONES

1. Las MYPES son la principal fuente de trabajo en nuestro país ya que su participación representa el 98% de las empresas en el país de las cuales gran parte operan en la informalidad que es de 55%.
2. Existen muchas trabas burocráticas que dificultan la formalidad de las empresas en el país, a eso agregarle el costo elevado que debe asumir el emprendedor al momento de iniciar su gestión empresarial.
3. La informalidad en nuestro país tiene como atractivo el hecho que no se pagan impuestos, se aprovechan tarifas de servicios residenciales y no comerciales, tampoco hay que llevar planillas y, por último, se evita el engorroso trámite de constituir la empresa y obtener la licencia de funcionamiento. Por otra parte las desventajas de ser informal son básicamente tres: la intranquilidad de trabajar sabiendo que en cualquier momento el negocio puede ser cerrado o la mercadería confiscada, tener acceso a un mercado reducido y no tener acceso al financiamiento o, en todo caso, tenerlo solo a financiamiento oneroso (terceros).
4. La formalización laboral es alentada por el régimen especial de las MYPES, que permite tener una planilla sin pagar gratificaciones y otros beneficios. Esto posibilita el acceso a ESSALUD, muy importante, para las empresas familiares. Muchos empresarios no saben que existe este régimen de la ley amazónica N° 27037
5. Las micro y pequeñas empresas surge de la necesidad que no ha podido ser satisfecha por el Estado ni tampoco por las grandes empresas nacionales ni las inversiones de las grandes empresas internacionales que es la

generación de puestos de trabajo, y por lo tanto las personas guiadas por esa necesidad buscan la manera de poder generar su propia fuente de ingreso valiéndose de diferentes medios para conseguirlo.

6. El estado promueve la creación de riqueza, la libertad de trabajo y de empresa pero aun la legislación resulta insuficiente, la formalización de las micro y pequeñas empresas es un tema que debe ser abordado tanto por el gobierno central, regional y el congreso, el sistema financiero, los colegios profesionales para su promoción y desarrollo, ya que las MYPES en la actualidad forman parte de la economía del país.
7. A la vez un factor importante en lo que se refiere a la resistencia a formalizar es la misma cultura o idiosincrasia de algunos emprendedores quienes prefieren quedarse en la informalidad porque de esta manera evaden pagar impuesto y otros beneficios a sus trabajadores; prefieren mantenerse así porque piensan que ganan más de esta manera.
8. Si bien el Estado apoya a las MYPES pero no les da facilidades para formalizar su negocio. Los comerciantes no están de acuerdo con los pasos a seguir para formalizar ya que es una pérdida de tiempo y el costo les parece muy alto, esto genera que muchos no tengan sus locales en regla, ya que hay una excesiva burocracia; tampoco están de acuerdo con las tasas de interés tanto de los bancos como de la SUNAT.

RECOMENDACIONES

1. Es importante conocer cómo piensa el sector informal y proceder a un acercamiento, así como desarrollar líneas de confianza al interior de las organizaciones procurando que los funcionarios conozcan cuál es la posición del empresario informal. Asimismo es necesario cumplir con los acuerdos tomados y respetarlos, lo que permitirá utilizar adecuadamente esta técnica.
2. Hay dos medidas tributarias que pueden aplicarse para incentivar la formalización: primero, dar un período de gracia a quienes quieren formar una empresa y, segundo, establecer impuestos escalonados, de manera que, a mayor volumen de ventas, las empresas paguen más. No se puede pretender que una MYPE pague lo mismo que paga de impuesto una empresa más grande
3. El gobierno debe realizar una amplia campaña informativa y de orientación acerca de: mecanismos de formalización,- de financiamiento, de comercialización y de gestión general flexibilizando los procedimientos de formalización de las MYPES.
4. Las entidades públicas debieran ser compradores natos de las MYPE, sin dejar de exigir la buena calidad de los productos.
5. El gobierno debe promover centros de investigación y desarrollo tecnológico destinado a apoyar a las MYPES. Debe promover que la instituciones privadas brinden servicios de capacitación especialmente diseñados para las MYPES, debe promover, en el ámbito nacional, la asesoría y consultaría, especialmente adecuada

6. Los gobiernos locales (Municipalidades) no deben ver en las MYPES sólo posibilidades de recaudación pasajera, sino de contribución permanente previo apoyo de su desarrollo. En este sentido, las municipalidades pueden canalizar actividades de asesoría, de capacitación, de desarrollo tecnológico, de comercialización, entre otros.
7. El empresario de la MYPE debe comprender que su constante capacitación y la de su personal, es una de las mejores inversiones, tienen que ser gestionadas usando las técnicas más modernas, para ser competitivas.
8. No basta con que las MYPE se legalicen (tener sus papeles en regla), lo más importante es que trabajen formalmente; es decir, con mentalidad y conducta realmente técnica y empresarial, tienen que aprender a ser sujetos de crédito, también deberán aprender a utilizar los servicios de asesoría y consultoría.
9. Debe haber una educación de conciencia, donde inculquen mejores valores desde los niños, que se quite la cultura de “Pepe el vivo” como se dice criollamente en donde se quiere obtener todo a costa de otros o esquivando las normas, desde pequeños debemos enseñar el valor de la formalidad en todas sus dimensiones, la necesidad de contribuir con el Estado y romper el círculo vicioso y crear uno virtuoso en donde se sigan las leyes. •
10. Debe existir una mayor difusión por parte del gobierno de sus políticas de formalización, el régimen de las MYPES está al margen desde hace un tiempo y son muchos que desconocen sus virtudes y otros ni siquiera lo han escuchado, debe existir una campaña más agresiva en donde se fomente esto.

BIBLIOGRAFÍA.

1. AMECONI, O. E. (2004). "Microempresas en Acción". Buenos Aires: Macchi.
2. Base de Datos REMYPE — Ministerio de Trabajo y Promoción Social.
3. DE SOTO Hernando (1994). "La economía informal ¿futuro del tercer mundo?", Revista Alternativas Económicas.
4. INEI (1997). "Dinámica del desempleo, evolución del empleo en las PYMES, determinación del ingreso de los jóvenes, impacto en los servicios públicos de salud, productividad y dinámica ocupacional".
5. Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa (2003).
6. MAGALY BERNILLA (2004). "Manual Práctico para formar MYPES". Edigraber.
7. OIT (2002). "Micro financiación para la generación del empleo y el desarrollo de las empresas". Comisión de Empleo y Política Social.
8. PROINVERSION (2007). MYPE pequeña empresa crece. Guía para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa. 2da. Edición
9. PROINVERSION (2007). MYPE pequeña empresa crece. Guía para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa. 2da. Edición
10. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2004). "Diccionario de la Lengua Española". Espasa Calpe. 22da. Edición.

11. YERNA G.V. (1991) “El sector informal en el tercer mundo: un nido de PYME dinámicas”, Gestión 2000, No. 2.
12. MTPE Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
13. REMYPE Sistema de Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.

ANEXO

ANEXO 1.

CUESTIONARIO PARA SER APLICADO A LAS PERSONAS QUE CUENTAN, DIRIGEN O TRABAJAN EN UNA MICRO PEQUEÑA EMPRESA.

Presentación

Buenos días (tardes).

Estuve realizando una encuesta en varios negocios calificados como MYPE en la ciudad de Iquitos, con la finalidad de obtener información sobre sus actividades, condiciones y algunas características de sus productos y/o servicios que prestan. Para lo cual le solicito su gentil colaboración. Le agradeceré contestar con sinceridad y veracidad a las preguntas que se le formulará a continuación.

Muchas gracias.

FECHA: CÓDIGO:

RAZON SOCIAL:

DIRECCIÓN:

NOMBRE DEL ENCUESTADOR:

Marca con una X en el recuadro que considera conveniente o escribir la cantidad, según sea el caso.

I. Del encuestado (Dueño o representante legal).

1. Edad:

2. Sexo:

Masculino () Femenino ()

3. Estado Cuál

Soltero: Casado: Conviviente: — Viudo: — Divorciado: .

4. Grado de Instrucción:

5. Profesión:

De la empresa

1. Actividad o rubro de la empresa:

2. Años de funcionamiento:

ANEXO 2.

MATRIZ DE ESTUDIO

CUESTIONARIO SOBRE RECONOCIMIENTO DE FORMALIZACIÓN DE MYPES

	Valores		
a) Grado de conocimiento sobre formalización de las MYPES	1	2	3
1. Conoce que tramite debe realizar ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT?			
2. Tiene conocimiento que es el Registro Único de Contribuyente?			
3. Que requisitos se requieren para contar con el Registro Único de Contribuyente?			
4. Conoce en cuanto tiempo extienden su Registro Único de Contribuyente?			
5. Tiene conocimiento para qué sirve el Registro Único de Contribuyente?			
6. Cuando una empresa formal está funcionando, conoce cuanto será su contribución mensual a la SUNAT?			
7. Conoce que tipos de empresas existen?			
8. Qué tipo de empresa debería de constituir?			
9. Tiene conocimiento como se constituye una empresa?			
10. Para constituir una empresa, conoce los requisitos que pide el notario?			
11. Tiene conocimiento cuánto cobra un Notario por constituir una micro empresa?			
12. Conoce el tipo de capital que requiere la empresa para constituirse?			
13. Tiene conocimiento que tramite realiza la micro empresa en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP?			
14. Conoce los trámites que se realizan ante la Municipalidad Provincial de Maynas para obtener la Licencia de Funcionamiento?			
15. Conoce los requisitos y el monto de la tasa para la Licencia de Funcionamiento?			

	Valores		
b). Motivación para la formalización de las MYPES	1	2	3
1. Si reducirían los requisitos para la formalización de las MYPES, accedería a formalizarse?			
2. Los tramites de formalización son costosos, si estos se reducirían, se animaría a formalizar?			
3. Constituye una barrera para la formalización, el tiempo dura aproximadamente 2 meses; y si se reducirían a una semana estarías en condiciones de formalizarte?			
4. Si el estado brindaría apoyo con tecnología, estarías dispuesto a formalizarte?			
5. Si el estado te brindaría asesoramiento para tu reinversión, accederías a formalizarte?			
6. Si el sistema financiero ofreciera préstamos a las MYPES sin mayor garantía, accederías a formalizarte?			
7. Algunas organismos públicos brindan capacitación permanente a las MYPES, sería un motivo suficiente para la formalización?			
8. Si las instituciones del estado brindan asesoramiento para conseguir mercado para los productos, la formalización sería un paso decisivo?			
9. Si el estado brindaría facilidades y apoyo para incrementar la producción, las MYPES se formalizarían?			
10. Existen dificultades para las MYPES cumplir con los estándares de calidad, si el estado brinda el asesoramiento necesario para cumplirlos, es posible la formalización?			
11. El estado es un comprador importante de las MYPES, accederías a formalizarte si te ofrecen participar en las compras estatales?			